

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Margarita Saldaña Hernández

(10:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-

Muchísimas gracias.

Buenos días, se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico a efecto de verificar el quórum legal requerido para iniciar a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Si, diputada Presidenta.

Se cierra el sistema electrónico del pase de asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada América Rangel Lorenzana: presente.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: presente.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: presente.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: presente.

Diputado Mauricio Tabe Echartea: presente.

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: presente, buenos días.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de pasar asistencia?

Diputada Evelyn Parra Álvarez: presente.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: presente.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz. Muchas gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 17-

10-2020 10:12:56

Asistentes: 47

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 56 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

Se abre la sesión solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que este honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta sesión solemne es de conformidad con el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/043/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión solemne con motivo de la conmemoración de Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México, mismo que fue aprobado por el pleno el 13 de octubre del presente año.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la orden del día.

17 de octubre 2020. Orden del día. Sesión Solemne vía remota para la conmemoración del Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:
 - I.- Partido Verde Ecologista de México.
 - II.- Asociación parlamentaria Encuentro Social.
 - III.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
 - IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VI.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - VII.- Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Himno Nacional.

6.- Honores a la Bandera.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir honores a la Bandera en su entrada al Recinto y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera)

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Pueden tomar sus asientos.

A continuación harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir su posicionamiento, las y los siguientes diputados:

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación parlamentaria Encuentro Social.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Sandra Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada América Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se cede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

Compañeras diputadas y diputados, muy buenos días.

Saludo con mucho gusto a las personas que nos ven desde medios digitales.

Un 17 de octubre pero de 1953 el Gobierno de México reconoce que las mujeres tienen derecho a votar y ser votadas para cargos de elección popular, derecho que fue conquistado gracias a la ardua lucha que por décadas libraron mujeres convencidas de su valor y de sus capacidades.

Hoy más que conmemorar la conquista del derecho de las mujeres a participar en la vida política tenemos que reconocer y celebrar el valor de las mujeres que lucharon por conquistar el acceso a un derecho que sin razón fue negado por décadas.

Se tiene cuenta que en México la lucha por la igualdad en los derechos civiles de las mujeres se inició a finales del siglo XIX mediante una publicación en la Revista Las Violetas de Anáhuac, donde se realizó un reclamo por el derecho al voto de las mujeres, reclamo que poco a poco fue esparciéndose.

El derecho a votar y a participar como candidatas a cargos públicos se conquistó primero en los Estados de la República y fueron ejercicios de participación como el Primer Congreso Feminista de 1916 realizado en el Estado de Yucatán, donde las mujeres que participaron demandaron que se otorgara el voto ciudadano a las mujeres, sin embargo en 1917 de nueva cuenta se negó la participación de las mujeres bajo argumentos ridículos y denigrantes, no se consideró oportuno otorgar el sufragio a la mujer y fue 36 años después a través de la movilización y protesta de más de 20 mil mujeres en la Ciudad de México que se exigió al Presidente cumpliera con su promesa de campaña. Es así como en 1953 se promulgan las reformas que permiten el voto y la participación como candidatas en elecciones en el ámbito federal.

A las mujeres el ejercer cada uno de nuestros derechos ha significado enfrentar una lucha por su reconocimiento y por la igualdad en el acceso a su ejercicio. Todo por

una cultura de abuso, todo por mantener la supremacía que los hombres instauraron mediante la fuerza.

Podemos señalar muchos momentos por demás trascendentales en la historia que hicieron posible que hoy estemos 33 diputadas en este Congreso. Es un largo trayecto que no fue fácil recorrer para todas aquellas mujeres feministas que nunca se conformaron.

Hoy podemos decir que el empoderamiento político de las mujeres en el Poder Legislativo se ve materializado, volteemos a ver la conformación del Congreso de la Unión con el Senado de la República, integrado en un 49.22 por ciento por mujeres y la Cámara de Diputados integrada en un 48 por ciento, hoy presidida por segundo año consecutivo por una mujer.

Así también en 16 Congresos Locales de los Estados de la República la participación de las mujeres en un 50 por ciento o más y en los otros 16 la participación no es menor al 40 por ciento.

En el caso del Congreso de la Ciudad no sólo somos 33 diputadas y 33 diputados, por segundo año consecutivo y después del gran trabajo realizado por la diputada Isabela Rosales, la Presidencia de la Mesa Directiva sigue a cargo de una mujer, la diputada Margarita Saldaña, cuyo trabajo se ha caracterizado por promover el diálogo y la empatía.

En contraste con lo anterior, la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo sigue estando relegada, de los 32 Estados sólo 3 son gobernados por mujeres, sólo hay un 14 por ciento de Presidentas Municipales, de todos los síndicos sólo el 26 por ciento son mujeres y en el Poder Judicial únicamente hay un 39 por ciento de Juezas y Magistradas.

Ante esta realidad y con amplia participación y representación de las mujeres en el Poder Legislativo recientemente se logró un avance más, se aprobó una reforma con la que se obliga al Poder Judicial, a cabildos municipales, a órganos autónomos y a los gabinetes de los Gobiernos Federales y Estatales a establecer la paridad de género en su conformación.

Sin embargo es muy importante analizar por qué sólo 3 mujeres son Gobernadoras de un Estado, aún cuando el Instituto Nacional Electoral reporta que el Padrón Electoral está integrado por 52 por ciento de mujeres.

¿Qué hace falta para que las mujeres ejerzamos esa mayoría y empoderemos a más mujeres?

Me parece que aquí es donde tenemos uno de nuestros más grandes retos, el que nuestra participación en la toma de decisiones se traduzca en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres en todos los ámbitos, ya sea económico, político, jurídico y sociocultural. Ejerzamos el poder y promovamos cambios que generen convicción y confianza para que las mujeres voten por mujeres que las representen, que representen sus causas y luchas, que busquen su bienestar porque no podemos permitirnos defraudarlas, porque de todas depende seguir avanzando.

Estamos en deuda y es nuestro deber continuar con la búsqueda por la igualdad de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, procurar su seguridad y su acceso a la justicia, demandas que hoy son el grito de millones de mujeres.

Es cuanto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Gracias, diputada Presidenta.

A todas y todos los diputados, a todas las personas que nos siguen de manera remota en esta sesión, a todas y todos los presentes.

Conmemoramos hoy 67 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres. Más allá de recordar la importante conquista política de las mujeres, se trata de

una reflexión que en una sociedad incluyente de hombres y mujeres debemos realizar.

Hubo un tiempo en que la sociedad patriarcal, la cultura misógina, el machismo, la violencia doméstica eran conductas moralmente aceptables. Esa misma moral que se adquiría de la familia y de algunas instituciones religiosas, inclusive hasta el propio Estado, hizo que las mujeres fueran vistas como personas incapaces y por ello debían estar sujetas a una constante tutela que les imposibilitaba ejercer desde actividades comerciales, administrar su propio patrimonio, hasta la prohibición de ejercer derechos procesales, inclusive el derecho al sufragio.

Pese a que la historia nos ha dado pasajes de mujeres ilustres, heroínas, auténticas liberales y revolucionarias, el Estado Mexicano no les reconoció el derecho al sufragio sino hasta el año de 1955.

La visión geopolítica machista y centralista de la República Mexicana ha hecho que no observemos el gran esfuerzo realizado por las mujeres de México ya desde 1916 en plena efervescencia revolucionaria en lo que fue el Primer Congreso Feminista en México celebrado en Yucatán, las mujeres demandaban el derecho al voto. Tardarían 3 décadas para que las mujeres pudieran votar en elecciones municipales y casi 40 años para que a las mujeres se les reconociera en un plano de igualdad el derecho al sufragio en todas y en cada una de las elecciones.

Sin duda alguna el país está en deuda con cada mujer de esta nación, en deuda no solamente por la demora de reconocer los derechos políticos de las mujeres, sino en deuda porque al día de la fecha continúan las desigualdades, la vergonzosa inequidad de género que ha condenado a muchas mujeres a la falta de oportunidades para alcanzar plenamente la igualdad sustantiva que se merecen y exigen diariamente.

El derecho al voto es importante en la construcción de toda República Democrática, pero no es lo único, persiste la brecha salarial, educativa, y no se diga la violencia de género hacia las mujeres; y la sociedad democrática a la que aspiramos vivir no puede permitir que existan personas que en razón a su género no puedan ver

realizados sus derechos humanos, sus derechos políticos, sus derechos familiares y sus derechos patrimoniales.

Hace más de 67 años las mujeres de México pudieron elegir el destino de la nación que les tocó vivir, pero también para vergüenza nuestra hoy en día hay mujeres, millones de mujeres, que siguen sin poder decidir su vida, su destino.

No lograremos una igualdad sustantiva en este país hasta en tanto no desaparezcamos esa cultura tradicional de considerar a las mujeres como personas con cualidades diferentes, que no puedan competir a los hombres. Debe ser erradicada cualquier expresión que ofenda la inteligencia de las mujeres, que no respete sus formas de pensar, de exigir, de protestar, más ofensivo es aceptar la normalización de los grados de violencia que se ejercen sobre las mujeres, aceptar los abusos sexuales, las violaciones, el incumplimiento de las obligaciones alimenticias y el feminicidio.

Debe ser erradicada cualquier expresión que ofenda la inteligencia de las mujeres, que no respete sus formas de pensar, de exigir, de protestar. Más ofensivo es aceptar la normalización de los grados de violencia que se ejercen sobre las mujeres, aceptar los abusos sexuales, las violaciones, el incumplimiento de las obligaciones alimenticias y el feminicidio.

Desde la tribuna más alta de la Ciudad de México, aún en los peores días de la crisis sanitaria por la cual transita el mundo, en esta ciudad no olvidamos y reconocemos la gran aportación que han hecho a la construcción democrática, política, económica, social y cultural de nuestro país, particularmente en la edificación de esta gran ciudad.

Recordemos pues un aniversario más del derecho al sufragio femenino, pero hagámoslo con la reflexión que debemos hacer sobre la desigualdad que existió en aquél entonces cuando se reconoció este derecho a las mujeres por primera vez, con la desigualdad y violencia que al día de hoy aún existe contra cada una de ellas; no solamente reconozcamos su derecho al voto y también el derecho a ser votadas, reconozcamos también cada uno de sus derechos, luchas y exigencias, su legítimo

enojo e indignación; rompamos con esa indigna imagen de belleza inmaculada, de los estereotipos impuestos que los publicistas construyeron con fines mercantiles.

Las mujeres no sólo encabezan proyectos académicos, sociales, políticos, personales, familiares, encabezan y con pasos muy, pero muy fuertes, el proyecto de nación al que aspiramos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

A continuación se le concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

No deseo que las mujeres tengan más poder que los hombres, sino que tengan más poder sobre sí mismas. Mary Shelley.

Muy buenos días y un saludo afectuoso a mis compañeras y compañeros diputados. De la misma forma envío un saludo y mi reconocimiento a las juezas y magistradas que integran el Tribunal Superior de Justicia de nuestra capital y a las mujeres que están al frente en el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Es para mí un gran honor realizar, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el posicionamiento correspondiente a esta Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México.

Hablar del sufragio femenino nos remite a muchas luchas históricas de la mujer por reivindicar sus derechos, desde las heroínas feministas que durante la Revolución Francesa en 1789 denunciaron que los valores por los que peleaban estaban destinados a los hombres, lo que quedó asentado en la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, hasta la fundación del sufragismo con la Declaración

de Sentimientos, de Seneca Falls, en 1848, y cien años más tarde la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948.

Se comenzaban a fraguar los ideales de libertad e igualdad entre mujeres y hombres, con lo que válidamente podríamos llamarla una verdadera revolución social sin precedentes que enarbolaba la causa femenina a favor de su libertad, el derecho a la propiedad y sufragio.

¿Qué sucedió al levantar su voz? Se enfrentaron contra las reacciones más firmes del absolutismo frente a su causa, se encontraron con los más absurdos argumentos e incluso en su contra algunos hombres apelaban al Código Civil napoleónico de 1804, según el cual la mujer era propiedad del hombre.

En el siglo XIX y el primer periodo del siglo XX fue de una intensa lucha por el voto femenino, la batalla se libró en todos los frentes: el intelectual, el político, el social, en las calles y frente a frente con los hombres, principalmente aquellos del ala conservadora.

En el movimiento sufragista hubo mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Adelina Zendejas, Adela Formoso, María Lavalle Urbina, Amalia Castillo Ledón, con distintas posiciones políticas e ideológicas, pero con un mismo fin: liberar a la mujer del yugo de la cultura patriarcal.

Fue así que el 1° de diciembre de 1952, en su discurso de posesión como Presidente de la República, el licenciado Adolfo Ruiz Cortines anunció que enviaría una iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional con la finalidad de reconocer el derecho de las mujeres a participar de manera plena en la política.

Dicha reforma se publicó el 17 de octubre de 1953, reconociéndonos como votantes en todas las elecciones, un año después de que la Organización de las Naciones Unidas llamara a los países que, como México, no habían dado ese histórico paso.

Con lo anterior de facto se reconoció el derecho a votar para la mitad de la población que estaba constituida por mujeres. Posteriormente vinieron más batallas al ganar

espacios en los congresos locales, en el federal e incluso tuvieron que pasar 25 años para que se eligiera a la primera gobernadora en la historia de México.

Hoy la de la voz les habla como diputada del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, integrante de un grupo parlamentario encabezado por una mujer joven y audaz. Asimismo, comparto curul con 32 diputadas, muchas de ellas que han luchado por la igualdad de género durante décadas.

Les hablo desde la capital en la que contamos con 4 alcaldesas y como habitante de la Ciudad de México, la cual es actualmente gobernada por una mujer que proviene de un movimiento que enarbola a las mujeres, causa de las mejores causas, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Finalmente, no dejo de reconocer que es gracias al movimiento feminista, sufragista y a la vida que dieron en nombre de esta causa miles de mujeres, que tenemos hoy la oportunidad moral e histórica de lograr la consolidación de su lucha, transformando nuestra sociedad en una más justa, equitativa y democrática.

Por el empoderamiento de la mujer, sigamos juntas.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lilia Sarmiento.

Ahora se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Sandra Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS.- Con su venia, diputada Presidenta.

En 1953 no sólo logramos el derecho al voto, logramos el derecho de aportar a este gran país nuestro talento y virtudes. Marina Vázquez.

El 6 de abril de 1952 más de 20 mil mujeres se congregaron en el parque 18 de Marzo de la Ciudad de México para demandar lo que les había prometido el entonces candidato a la Presidencia, Adolfo Ruiz Cortines. Ellas querían ver

plasmado en la Constitución el derecho a votar y ser electas, y el político les reiteró su compromiso.

Ruiz Cortines ganó las elecciones y asumió la Presidencia el 1° de diciembre de 1952. Le tomó hasta el 17 de octubre de 1953 cumplir su promesa y por fin se promulgaron las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal.

Aunque ese 17 de octubre de 1953 fue el día en que las reglas cambiaron, la lucha feminista para exigir los derechos de votación y de la ciudadanía había empezado a manifestarse mucho antes desde finales del siglo XIX. Las mujeres empezaron a detonar más autonomía gracias a las ideas de la reforma y el auge de las publicaciones femeninas de la época.

En la primera revista femenina, *Las Violetas de Anáhuac*, se publicó un artículo reclamando este derecho y a partir de ahí poco a poco se esparció la idea del sufragio femenino y se empezaron a formar agrupaciones en pro a este derecho, como por ejemplo *Las Hijas de Cuauhtémoc*.

Anteriormente, en 1937, Lázaro Cárdenas envió una iniciativa a la Cámara de Senadores para que las mujeres pudieran obtener la ciudadanía y así el voto. Cárdenas afirmaba que, *en México, el hombre y la mujer adolecen paralelamente de la misma diferencia de preparación, de educación y de cultura*. Pero la realidad era que al igual que en varios países el voto femenino fue retrasado por la sospecha que sería conservador, debido a la supuesta influencia de las iglesias que podían ejercer en las mujeres.

Fue en 1946, el Presidente Miguel Alemán aprobó una iniciativa para que el artículo 115 constitucional estableciera la participación de las mujeres en las elecciones municipales en igualdad de condiciones que los hombres; sin embargo, eso no era solo el inicio ya que lo que se quería era lograr el voto en las elecciones federales.

Fue hasta el 17 de octubre de 1953 que se publicó la adición del artículo 34 constitucional que dice: *Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años siendo casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto*

de vivir. Eso se dio después de que la ONU había llamado a los países miembros a reconocer los derechos políticos de las mujeres. Fue así como la mujer, después de una ardua lucha, obtuvo el derecho a votar y ser considerada como ciudadana. Hay que destacar que México fue el último país de Latinoamérica en consolidar este derecho.

Sin embargo, la lucha por conseguir la igualdad en todos los ámbitos de la vida pública, privada y profesional no ha terminado, día a día avanzamos más por conseguir la igualdad de género, la erradicación de la violencia y la desigualdad que por generaciones se ha visto y entendido como algo natural. Estos son males sociales que nos permiten el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Cuando la desigualdad se da sobre todo en los ámbitos violentos de la designación, sea cual sea el género, retrocedemos como sociedad.

El lograr el voto femenino y la participación de la mujer en los procesos electorales como candidata no fue en fin una lucha, marcó el inicio de la evolución de la sociedad mexicana reconociéndose como iguales entre mujeres y hombres, reconociendo el mismo valor social, inteligencia y capacidad.

Es momento de reflexionar y marcar la ruta que queremos seguir, no solo como mujeres, sino como sociedad. Es momento de fijar los objetivos que queremos alcanzar. Es el momento de unir esfuerzos, ideas y acciones para lograr que este día no solo sea recordado como el día que la mujer alcanzó su derecho a votar y ser votada.

Este día debe de representar y ser el símbolo que marque que un día como hoy, 17 de octubre, mujeres y hombres reconocimos que podemos lograr una mejor sociedad si nos reconocemos como iguales.

Es cuanto, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Sandra Vaca Cortés.

Les informo que la diputada Gabriela Quiroga tuvo un problema de conexión, vamos a ver si más adelante puede conectarse.

Por lo que a continuación daré el uso de la palabra por 5 minutos a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados; público que nos sigue a través de las redes sociales.

El anhelo de una sociedad igualitaria en donde el reconocimiento a los derechos fundamentales fue determinante para el establecimiento de la sociedad moderna, transitó de manera forzosa por el largo y complejo camino para lograr una verdadera paridad de género en la toma de decisiones. La reforma constitucional impulsada por Acción Nacional, misma que fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión y que establece como mandato que en todos los ámbitos de la vida pública el país la paridad total es regla ineludible en la conformación de los espacios de deliberación, fue un paso importante, mas no la conclusión de ese esfuerzo que inició hace más de medio siglo, con la lucha de las sufragistas y sindicalistas aquí y en otras latitudes que con valor y esfuerzo salieron a la calle a exigir lo que por derecho siempre les correspondía y que por cobardía siempre se les había negado.

Hoy quedan para la anécdota los razonamientos planteados en tribuna por legisladores de la década de los 40 y de los 50, que negaban el derecho al voto activo y pasivo a las mujeres, bajo el argumento de que era peligroso que votáramos ya que se corría el riesgo de que el voto lo manipularan nuestros maridos o los sacerdotes en las parroquias. La persistente exclusión de las mujeres en la vida política del país se atribuyó a las más absurdas e inverosímiles razones desde biológicas, sociales, emocionales, religiosas, hasta reproductivas, esperando que con el solo hecho de saber que el voto reservado a sus maridos, padres, hermanos y ellas quedaran representadas.

El largo debate público sobre el reconocimiento al derecho del sufragio femenino en México, hizo evidente la contradicción entre la tan proclamada universalidad de derechos y la exclusión de nosotras en el terreno de lo público. Aún existen voces

que descalifican el logro que hoy conmemoramos reduciendo la conquista de las mujeres al sufragio a una mera estrategia legitimadora del Presidente Ruiz Cortínez. Sin embargo, lo que es una realidad es que a la fecha todavía incomoda la arraigada cultura de nuestra sociedad que una mujer deje de ser elemento dirigido, para ser elemento dirigente; incluso, todavía vemos rechazo a la participación de las mujeres en el ámbito público disfrazadas de burlas o actitudes de desdén, como si el tema fuera la menor importancia; sin embargo, no nos conformaríamos con el solo derecho a votar y ser votadas, y fue desde la década de los 70 que en voz de diputadas y diputados de Acción Nacional se impulsaron las primeras iniciativas para abrir los espacios de deliberación a las mujeres.

No es casualidad que la conquista en la Constitución que eleva a rango máximo la norma 50-50 haya sido propuesta de Acción Nacional, pues en la larga tradición parlamentaria ha sido el PAN quien gracias al talento y perseverancia de sus legisladores impulsó reformas a leyes civiles y penales de la administración pública y de la entonces Comisión Federal Electoral, a fin de que existieran las bases de lo que hoy conocemos como paridad total, un principio que transitó por un sistema evolutivo y que surgió con las denominadas acciones afirmativas para transitar a las cuotas de género y que no hoy nos coloque en situación de igualdad entre iguales.

Con la paridad total como se concibe en el texto constitucional, se acabó el discurso de las cuotas como concesión de los hombres y como argumento de quienes las impulsan para sentarse en ellas con la paridad total competimos entre nosotras y no bastará con ser mujer para exigir un espacio de participación, pues se deberán acreditar los valores agregados y de experiencia para que de entre dos mujeres se escoja a la que aporta más al servicio público; paridad total para que en los Congresos haya mujeres que velen por los intereses de las mujeres, pero de las de a pie, de las que exigen la alerta de género ante el aumento de casos de violencia feminicida y que no se conforman solo con discursos con que una de nosotras la represente; paridad total no como discurso de campaña, sino como realidad, cuando se exija a la autoridad de carpetas de investigación y la sanción de los responsables de aquellas víctimas que hace apenas unos días se quedaron sin su fondo federal, porque a las mujeres no nos satisface que nos gobierne una de nosotras si no hay

empatía, si n hay solidaridad en la búsqueda de justicia ante los delitos que vulneran nuestras libertades y nuestra tranquilidad, porque de poco o nada sirve que una mujer gobierne si se somete a la voluntad de un hombre, así sea el Presidente de la República, y deja en el desamparo a miles de mujeres que hacían de las estancias infantiles una alternativa de protección a sus hijos de desarrollo y emprendimiento para ellas.

Señoras y señores legisladores, al conmemorar la lucha de las mujeres que con su perseverancia y valor lograron que muchas de nosotras nos encontremos hoy aquí, debemos tener presente que hay obstáculos que permanecen y debemos superar. Al igual que hace 67 años, vemos los mismos rostros de susto y de descalificación que tenían muchos hombres cuando se exigieron los derechos al sufragio femenino por parte de las mujeres de ayer, al referirse a las manifestaciones y pintas realizadas por las mujeres de hoy, sin detenerse a pensar que fue hasta entonces cuando se puso nuevamente en la mesa, en el foro público el tema de la violencia feminicida.

Las mujeres de ayer y las de hoy queremos menos monumentos y más acciones, menos indignación por un grafiti en un hemicycleo y más apertura por parte del gobierno para atender la creciente ola de violencia que hace que sea uno de los principales derechos consagrados en la Constitución, el derecho a la ciudad.

Con acciones es como se homenajea a las mujeres. Lo demás, es retórica.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América Rangel. Ahora se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Buenos días a todas y a todos y a quienes nos acompañan por los medios digitales.

Los hombres tienen miedo de que las mujeres se ríen de ellos; las mujeres tienen miedo de que los hombres las asesinen: Margaret Atwood.

Han sido apenas 67 años de que nuestra Carta Magna nos reconoce como ciudadanas y en consecuencia nuestro derecho al voto, petición que aunque democrática, debieron aprobar en su gran mayoría hombres, pero que respondió a la lucha del emblemático movimiento de las mujeres sufragistas de la época, lo que sin duda fue un triunfo en la lucha de las mujeres mexicanas por la igualdad.

La historia nos ha reunido en este Congreso paritario; las mujeres que lo integramos tenemos la afortunada responsabilidad de representar el sueño de nuestras ancestras, aquéllas que dieron la vida para que hoy podamos delinear los renglones legales, las aspiraciones de las mujeres del pasado y del futuro.

Las mujeres no aceptaremos más prohibiciones ancladas al género que el único impedimento que tengamos sea el olvidar el compromiso de no desistir en la lucha por alcanzar la igualdad sustantiva, la igualdad plena, la igualdad en los hechos, en el aquí y en el ahora.

El próximo año tendremos la oportunidad de extender nuestras filas hacia nuevos horizontes que nosotras mismas hemos reconstruido para coexistir en todos los espacios, además tenemos el reto de poner en práctica aquellas lecciones que hemos aprendido durante ésta, la Legislatura de la paridad, misma que no ha sido nada fácil, el patriarcado sigue presente y seguirá hasta que como sociedad entendamos que cuando se devalúa y violenta a la mitad de la población, se requiere una reconstrucción colectiva, pues ningún pueblo que continúe ignorando a las mujeres puede tener un rumbo viable ni correcto.

Es el último octubre de esta Legislatura y espero tengamos presente que nuestro encargo en el poder público no es menor. Nuestras acciones y omisiones tienen consecuencias que impactan directamente en la vida de millones de personas y que van a garantizar que generaciones enteras vivan o no con dignidad.

Nuestras expectativas y las del electorado han sido superadas por la realidad. En el caso de las mujeres no han sido para bien, pues aunque el trabajo del Estado ha mostrado la disposición para alinearse a una nueva atmósfera que nos incluya y nos reconozca, los desafíos son numerosos y constantes, pues a pesar de lo logrado las mujeres seguimos encontrando un camino minado para positivizar derechos que

nos corresponden, pero que para algunas personas sigue siendo innecesario reclamar.

La empatía mostrada con los derechos político electorales de más del 50 por ciento de la población de esta ciudad, debió mostrarse de manera íntegra y no solo ahora que se acercan las campañas. El retraso en la aprobación de las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género demostró que las aspiraciones de las contendientes en el próximo proceso electoral no fueron prioridad para algunas personas, pues las numerosas resistencias encontradas durante el proceso de dictaminación por todas y todos conocido, nos dejó claro que en los hechos no haya aún una verdadera intención de dejarnos entrar en un espacio que se piensa exclusivo y destinado solo para los hombres y que la ideología política sigue por el cómodo para algunos camino patriarcal.

A las mujeres que aspiran a integrar este Congreso, a ellas les digo que el próximo año habrán demostrado un gran valor para afrontar la responsabilidad de continuar velando por un mejor porvenir para millones de niñas y mujeres. El progreso de todas estará también en sus manos y en su capacidad de resiliencia.

A las que ejercerán por primera vez su voto, les pido ser críticas y contundentes, incómodas. Las mujeres debemos ser la nueva resistencia que influya en el rumbo de la ciudad y del país que merecemos, pero que urgimos y necesitamos.

Sabemos que nuestros ideales no serán siempre coincidentes, que gracias a los privilegios de unos y las adversidades de otras, todas y todos tenemos distintas maneras de ver y resolver. Sin embargo, es prioridad dejar diferencias de lado.

Hago la invitación a reflexionar sobre todas aquellas cosas que la lucha feminista nos ha brindado, que si bien busca no solo la apertura de espacios y oportunidades para nosotras y recuperar derechos que nos han sido negados, debemos sincerarnos y reconocer que no solo las mujeres hemos sido las únicas beneficiadas.

Hoy como nunca antes el movimiento feminista y sus demandas están cobrando fuerza. Debemos ver las oportunidades como clase política nos brinda el contexto social. Desaprovechar las circunstancias de hacer un esfuerzo adicional por el bien

común y participar activamente en un cambio cultural para el bienestar de hombres y mujeres, puede ser el mejor legado que podemos dejar.

Hace 67 años se marcó la historia de la ley y de las mujeres en este país, se dejó constancia que trabajar juntas y sumar esfuerzos puede cambiar conciencias, que desde las calles y desde las instituciones podemos seguir construyendo las estrategias para que la erradicación de todas las formas de violencia en cualquier ámbito y no solo en el político, prospere mucho más allá de los intentos, porque juntas somos más fuertes y vivas nos queremos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de concluir nuestra sesión, le solicito a la diputada Secretaria haga las incorporaciones de las y los diputados a la presente sesión que no pudieron hacerlo mediante el sistema electrónico en un principio.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta. ¿Falta alguna diputada o diputado que se incorpore a esta sesión solemne del 17 de octubre?

Eduardo Santillán.

Miguel Ángel Álvarez Melo.

Mirón Carlos, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Muy bien. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. Quedan tres incorporaciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 20 de octubre del año en curso a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(A las 11:00 horas)

